

NUESTRA OPINIÓN

E-mail: rgarc124@ford.com Web: www.ford.mca-ugtpv.org

Nueva póliza del Plan de Previsión para la Jubilación

Mañana, día 18 de mayo, se va a producir una reunión con los representantes de Generali España, S.A. –responsables del Plan de Previsión para la jubilación de los empleados de Ford España y FCE Bank Plc-, en donde, estos, presentarán al Comité de Empresa el informe anual del estado de las pólizas que, con ellos, tenemos vigentes desde el año 1997.

Así mismo, se va a abordar la iniciativa emprendida por la UGT -y aprobada en el Comité de Empresa del pasado día 2 de marzo-, solicitando la creación de una nueva póliza que permita la incorporación voluntaria a dicho plan de todos los trabajadores fijos en plantilla no incluidos a fecha de hoy, así como de todos aquellos que adquieran la condición de fijos durante la vigencia del presente XVI Convenio Colectivo, tal como se acordó -y así lo reflejan las actas-, en el seno de la Comisión Observatorio para el Empleo.

En este sentido, lo que se deberá producir en dicha reunión será la realización de los trámites necesarios para abrir esa nueva póliza, en donde la Empresa deberá comprometerse a ser la tomadora del seguro, como entidad jurídica, según la legislación vigente.

Como ya hemos venido diciendo desde la UGT -tanto a través de una hoja informativa como en nuestra última revista U.nidad-, se trata de un primer paso necesario, para, durante las negociaciones del próximo convenio colectivo, alcanzar el objetivo final que no debe ser otro que la Empresa también aporte el 1%.

Resulta curioso que sean aquellos que nunca han demostrado capacidad alguna de negociación en la fábrica -véase por ejemplo su negativa a firmar las actas de la Comisión Observatorio para el Empleo que garantiza la fijeza de miles de nuevos compañeros-, los que pretendan ahora, ante una nueva iniciativa de la UGT, poner -como siempre-, "el huevo duro".

Dado que se trata de un objetivo a conseguir a medio plazo, desde la UGT iremos informando a la plantilla a lo largo de las próximas semanas en relación a la fecha en que esta nueva póliza quede operativa y en disposición para que puedan inscribirse todos los compañeros que así lo deseen.

Sería importante que, desde ese momento y hasta diciembre de 2018, se hubiera adscrito a dicho plan un elevado número de compañeros para, de esa forma y llegado el momento, poder ejercer mayor fuerza con nuestra reivindicación. Como ya hemos dicho con anterioridad, **este será para la UGT uno de los principales objetivos** de cara al próximo convenio pues no existe póliza alguna más rentable que aquella en donde el trabajador aporta voluntariamente el 1% de su salario y la Empresa también lo hace.